

## MICHOACÁN MALVERSÓ \$176 MILLONES

• LA ASF DETECTÓ QUE EL GOBIERNO LOCAL INCUMPLIÓ LAS METAS EN PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL



#MICHOACÁN

# Presumen daño por 176.2 mdp

**AUDITORÍA SUPERIOR HALLA  
IRREGULARIDADES EN FONDO DE  
APORTACIONES MÚLTIPLES**

**POR ANTONIO BAUTISTA**

ESTADOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

El gobierno de Michoacán generó un probable daño a la hacienda pública federal por 176 millones 254 mil 453.21 pesos en recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

De acuerdo con el informe Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el gobierno

de Michoacán, que encabeza Silvano Aureoles Conejo, recibió mil 16 millones 623 mil pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del ejercicio fiscal 2018.

El FAM tiene como principal objetivo contribuir al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria para personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social.

Además, para la atención de las necesidades relacionadas

con la creación, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de planteles educativos de educación básica, media superior y superior.

El documento señala que el gobierno careció de un adecuado sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo.

De acuerdo con la ASF, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que el gobierno del

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>17.07.2019</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-16</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

estado no reportó con calidad y congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información remitida del cuarto trimestre del formato de avance financiero.

El resultado de la auditoría determinó nueve observaciones, de las cuales dos fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. Las siete restantes generaron una recomendación, seis promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y un pliego de observaciones.

La ASF precisó que las recomendaciones y acciones del informe están sujetas al proceso de seguimiento, por lo que podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse. ●

**DETALLE DE FISCALIZACIÓN**

**1** El gobierno no había ejercido 48.4 por ciento de los recursos transferidos, indicó la ASF.

**2** Al 31 de marzo de 2019, aún no se ejercía 20.7 por ciento, por lo que se incumplieron metas.

**3** El FAM se destina en 46% al rubro de asistencia social y el restante 56% a infraestructura.

**762.4**

MDP FUERON TRANSFERIDOS AL GOBIERNO DEL ESTADO.

---

**254.1**

MDP FUERON ENTREGADOS A UN FIDEICOMISO.